

63.

Esta será la bella Casa de oro,
 Alcázar de piedad y de fineza;
 Esta será tu principal tesoro,
 Inagotable fuente de riqueza:
 Será el asiento del celeste Coro,
 Asombro de primores y belleza,
 Y la torre será invencible y fuerte
 Que hará frente al infierno y á la muerte.

64.

Esta obra grande de inmortal memoria,
 Cuyo augusto principio es infinito,
 Epoca la mas bella de tu Historia,
 Monumento precioso y exquisito:
 Esta será, ¡ó Querétaro! tu gloria,
 Pues triunfante en los Campos del Pueblito
 Lograrás por tu dicha justamente
 Crédito, honor y fama permanente.



CANTO SEGUNDO.

1.

CAntemos, ó devota Cofradía,
 Las obras del Señor, y los portentos
 De su Madre Santísima MARIA;
 Su poder favorece tus intentos,
 Venciendo los obstáculos que había
 Con tanta maravilla, que contentos
 Dexando cabalmente á tus hermanos
 Fundó la gloria de los Queretanos.

2.

No fueron, no, mortales, contingencias,
 Ni acasos de los que decanta el mundo,
 Sino santas divinas Providencias
 De un Dios eterno, manantial fecundo
 De gracias, de prodigios y clemencias,
 Cuyo saber sin límite y profundo,
 Con trazas de piedad, de amor, de gusto
 Tiró las líneas de este Templo augusto.

3.

La fe constante que es tu mayor gloria,
 Y que todo lo vence acá en la tierra,
 Te hace lograr completa la victoria (1)
 Con un portento que otros mil encierra:

(1) Hasc est victoria quae vincit mundum fides nostra. S. Joann. cap. 5. v. 4.

Portento digno de inmortal memoria,
Que todos los obstáculos destierra;
Porque quando está Dios de nuestra parte, (1)
Todo bien se consigue, él lo reparte.

4.

Sí, todo bien de su divina mano
Viene pronto en favor de los mortales,
Pero su entendimiento soberano
Por sus fines profundos eternos
Se vale del resorte sobre humano,
De los méritos grandes y cabales
De la Virgen Purísima MARIA (2)
Canal de todo el bien que nos envia.

5.

Redoblad vuestra fe, nobles devotos,
O Queretanos, pues ya Dios levanta
Propicio á vuestras súplicas y votos
El gran Templo, la augusta Casa santa,
En donde hasta los siglos mas remotos
Adorarán con maravilla tanta
El mayor bien y gloria la mas bella,
Que puso Dios en tan lucida Estrella.

6.

Dexa el finó pulido cumplimiento
Al poder de MARIA, cuya hermosura

(1) Si Deus pro nobis quis contra nos? Rom. cap. 8. v. 31.
(2) Omnia nos habere voluit Deus per Mariam. S. Bern.

Forma la gloria de este monumento,
Obra de la divina Arquitectura:
Uriaga (1) es el feliz pronto instrumento
De que MARIA se vale, y asegura
Con un portento en su favor, la gloria
Muy debida á su culto y su memoria.

7.

Este noble Varon afortunado,
Honor de la Milicia Queretana,
Con tan fiero dolor se vio atacado
De una funesta enfermedad tirana,
Que cercano á la muerte, en este estado
La mas prolixa curacion fué vana;
Ni valió su riqueza y opulencia
Para hacer frente a tan fatal dolencia.

8.

En estas turbaciones alza el grito
Su familia, llorando sin consuelo,
Porque el daño inminente era infinito
Que podia solo remediar el Cielo;
Pero la augusta Madre del Pueblito

(1) El Capitan Don Pedro Uriaga, vecino acaudalado de Querétaro, hallándose gravemente enfermo y reducido á los últimos extremos de su vida, clamó lleno de fe al amparo de Maria Santísima en su milagrosa Imágen del Pueblito, y consiguió en breves dias la salud que deseaba, con grande admiracion de sus Parientes, Amigos y de toda la Ciudad; y agradecido á tan especial beneficio mandó despues en su Testamento que á su costa se edificase un Templo á su divina Médica y Bienhechora.

No tardó á disipar todo recelo,
Convirtiendo las lagrimas y sustos
En contento, alegría, placer y gustos.

9.

Penetrado el enfermo de dolores
Nuncios funestos de temprana muerte,
Circundado de lóbregos horrores
Que el rigor le causaba de su suerte,
Entre sus fieras ansias y temores,
Y entre las tiernas lágrimas que vierte,
Vuelve ya reducido en agonía
Sus eclipsados ojos á MARIA.

10.

Recorre en este aprieto y desamparo
Al favor de tan grande intercesora,
Piscina saludable y fuerte amparo
De toda alma devota que la implora:
Clama lleno de fe y exemplo raro
A esta divina Médica que adora,
Y le ofrece sus bienes, cuerpo y alma
Con la esperanza de lograr la palma.

11.

No temas, alma amante de MARIA,
Si el mal te abate y cubre de dolores,
Vendrá el Señor y te dará alegría, (1)

(1) Dominus opem ferat illi super lectum doloris ejus: universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus. Psalm. 40.

Salud, consuelo, paz, gracia y favores:
Dexará la mortal melancolía
De ejercer en tu lecho sus rigores,
Porque el mismo Señor blando á las preces
Te mullirá la cama en que padeces.

12.

MARIA propicia acude favorable
Al socorro de Urtiaga, en el momento
Queda libre de un mal casi incurable,
Cesa todo dolor, todo tormento:
De esta amorosa Madre, obra admirable,
De cuya gracia y especial portento
Dimanó la riqueza y el exemplo
Para la obra sagrada de su Templo.

13.

Yo te adoro, ó Poder de un Dios eterno,
Autor de obra tan bella y tan querida; (1)
A tu infalible acierto, á tu gobierno
Todo se debe en esta mortal vida:
Se arma en vano la furia del infierno
Contra la Religion, que sostenida
Por tu divino brazo fulminante
Vivirá siempre en toda edad triunfante.

(1) Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificaverunt eam. Psalm. 126.

Tantos firmes, sagrados monumentos
 Que ha levantado á tu inmortal memoria
 Con otros tantos públicos portentos,
 Epoca grande y santa de tu Historia,
 Son y serán en todos los momentos
 Seguros testimonios de tu gloria,
 Y la defensa que armará las manos
 De tus Fieles Católicos Christianos.

Esta Sagrada Religion triunfante,
 Este amor santo á tu piedad debido,
 Fué el resorte seguro dominante
 Que en el pecho de Urtiaga agradecido
 Despertó la piedad en el instante
 De verse de MARIA tan protegido;
 Y por eso inflamados Hijo y Padre (1)
 Se esmeran en la Casa de tal Madre.

Libre de males, grato á la fineza
 Mandó Urtiaga llevarse á puro efecto
 El gran Templo á MARIA, con la grandeza
 Correspondiente á su cabal afecto,

(2) El citado Don Pedro Urtiaga y un hijo suyo, á quien encomendó la execucion del Templo proyectado en honor de nuestra Señora.

Sin perdonar trabajos, ni riqueza,
 Ni medios para un plan el mas perfecto,
 En quanto cabe en el talento humano
 Con proporcion á un bien tan soberano.

Todo dispuesto así, muere contento
 Este ilustre varon: no fueron vanas
 Todas sus providencias al intento,
 Dexando á las edades mas lejanas
 Un famoso y devoto monumento
 Objeto de las glorias Queretanas;
 Cuya ereccion magnífica y cumplida
 A Joseph, (1) su buen hijo, fué debida.

Brillaba su eficacia y su desvelo
 Con la piedad de un corazon bien hecho,
 Y su acertada actividad y zelo,
 Siguiendo los impulsos de su pecho,
 Y dando un nuevo estímulo al anhelo,
 Sirvió á un tiempo de exemplo y de provecho,
 Porque con tan feliz santo expediente
 Se vió la obra completa brevemente.

La piedad de Querétaro contento,
 Sirviendo de exemplar tan buen vecino,

(1) El Coronel y Alferéz Real Don Joseph de Urtiaga, hijo del citado Don Pedro, executó con la mayor eficacia lo mandado por su Padre para la construccion del Templo en honor de nuestra Señora.

Se prestó con las obras al intento
 A honor de un Simulacro tan divino;
 Y su Ilustre piadoso Ayuntamiento (1)
 Contribuyó con su gobierno y tino
 Hasta la conclusion de esta grande obra
 Con tanto empeño que ya todo sobra.

Queda perfectamente y con esmero
 Este Templo magnífico concluido,
 Con tal arte y primor, que por entero
 Brilla el altar y nicho muy pulido,
 Donde este bello celestial Lucero,
 Como en Trono de gloria allí metido,
 Esparcirá sus bellos resplandores
 Con mil portentos, gracias y favores.

No sé como podré completamente
 Expresar el contento y la alegría,
 Júbilo y regocijo de la gente
 Para rendir las gracias á MARIA,
 Cuya divina mano solamente
 Tanta gloria á su Templo dar podia,
 Venciendo mil y mil dificultades
 Y franqueando su amor las facultades.

(1) El muy Ilustre Ayuntamiento, el Pueblo y otras Personas devotas de Quetéaro cooperaron con la eficacia que es notoria y con los abundantes socorros á la conclusion del Templo proyectado y executado por los Urriagas Padre é hijo.

22.

No tengo voz, ni númen que bastante
 Pueda elevar al mérito debido
 La fina devocion edificante,
 La fe viva, el afecto mas rendido,
 Y el general aplauso dominante
 De toda la Ciudad y su Partido,
 Para solemnizar con manifiesta
 Devota pompa la primera Fiesta.

23.

¿ Como podré con débiles colores
 Pintar cabal la traslacion gloriosa
 De esta Imágen, que es colmo de primores
 A su Iglesia magnífica y famosa,
 Fruto de sus piedades y favores?
 ¿ Como podré cantar, Ciudad dichosa,
 Tus devotos anhelos y alegría
 En la celebridad de aquel gran dia?

24.

De innumerable gente las festivas
 Voces, las preces, las aclamaciones
 Alternan con los Cánticos y Vivas
 Que salen de sus tiernos corazones,
 Y los Himnos y súplicas votivas
 Llegan por las altísimas regiones
 Hasta la misma Gloria verdadera
 Resonando los ecos de la esfera.

La divina hermosísima Señora
De gracia y de primor colmo infinito,
Del Sol eterno refulgente Aurora
Llega al fin á su centro, á su Pueblito; (1)
Y á su divina augusta Protectora
Querétaro triunfante, leal, contrito,
Allí tributa y jura á su presencia
Fe, devocion, respeto y obediencia.

Este gran día, Querétaro dichoso,
Forma la época bella de tu Historia,
Porque en este gran día, por tí glorioso,
Allí tu Religion canto victoria,
Y allí MARIA te prometió reposo,
Amparo, proteccion, salud y gloria;
Hecha allí en tu defensa un Cielo mismo
Contra el furor del infernal abismo.

Allí abrió la divina Providencia
Mayor campo á la dicha y bien del alma,
Plantando allí la santidad, la ciencia,

(1) Concluido enteramente el Sagrado Templo, se colocó en su primoroso Altar la hermosísima y divina Efigie de nuestra Señora el día 5 de Febrero de 1736 con el singular regocijo, extraordinario júbilo, fiestas y universal aplauso de todos los moradores de la Nobilísima Ciudad de Querétaro y sus contornos, que el devoto Lector para satisfacer su pladosa curiosidad puede leer en el Novenario Histórico del docto Padre Fray Hermenegildo de Vilaplana.

Resortes de tu paz, alivio y calma:
A la sombra y benéfica influencia
De esta santa, divina, inmortal Palma,
Siendo de su piedad y sus portentos
Los Ministros de Dios los instrumentos. (1)

Estos, de un fervor santo el pecho lleno,
Del Seráfico Padre hijos devotos,
Pasaron luego á este feliz terreno, (2)
Propagando á los siglos mas remotos
La devocion, la fe, poniendo freno
A los vicios, con suplicas y votos,
Y velando con zelo, amor y exemplo
Al mayor culto de este augusto Templo.

¡Gloriosa Michoacán, Provincia Santa,
De eminentes varones muy fecunda!
A tí se debe tanta dicha, y tanta
Felicidad de que el Pueblito abunda:
La Religion, la fe que se decanta

(1) *Plantati in domo Domini, in latribus domus Dei nostri florebut.* Psalm. 91.

(2) Verificada la gloriosa traslacion de nuestra Señora al Sagrado Templo del Pueblito, determinaron los Prelados de la Santa Provincia de Michoacán que habitasen en el Santuario algunos Religiosos, para aumentar el culto á la divina Reyna, y mejorar el pasto espiritual de sus feligreses y de los muchos devotos que de todas partes hacian romerías á este santo y celebrado lugar.

En tu acertada aplicacion se funda, (1)
Que fomentó desde aquel bello día
Las glorias del Señor y de MARIA.

La fundacion feliz de este famoso
Santo retiro, (2) asombro de la gente,
Brotó el bien que Querétaro glorioso
Goza en grado tan alto y eminente:
El exemplo, el esmero religioso,
La caridad mas fina y permanente, (3)
Son la basa en que estriban tus trofeos,
Tus dichas, tus consuelos, y recreos.

31.

A tí se debe esta inmortal Corona,
Dichosa Michoacán, te lo repito;
MARIA se ha declarado tu Patrona

(1) *Euntes docete omnes gentes: docentes eos verbare quaecumque mandavi vobis: Et ecce ego sum vobiscum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi. Matth. cap. 28.*

(2) Por Cédula de S. M. dada en el año de 1766 tuvo esta Santa Provincia y tuvieron todos el sumo gozo de ver elevada la dicha Asistencia del Pueblo á Convento formado y de Recoleccion, que es tambien en el día de hoy Casa de Noviciado.

(3) Es notoria la caridad especial de estos santos Religiosos dedicados diariamente al pasto espiritual de las almas, procurando aumentar la devocion del Pueblo, y de los concurrentes que pasan á ver y adorar á este divino Simulacro de Maria Santísima; y siendo personas de algun respeto, les franquean con urbano trato una decente religiosa asistencia, cooperando así á la devocion de ir á visitar por dias enteros y aun por Novenarios, á la milagrosa Imágen de nuestra Señora, dicha que ha logrado el Autor en distintas ocasiones.

En su divina Imágen del Pueblito:
¡ Ah ! con razon los Canticos entona
Tu devocion, y con solemne rito
Y pruebas de piedad la mas segura
Por tu Señora principal la jura. (1)

32.

Pruebas de tanto mérito son estas,
Que lo diran propicios los efectos,
Pues MARIA en tus Capítulos y fiestas,
En tus obras, empresas y proyectos,
A conocer dará con manifiestas
Señales de clemencia, y mil afectos,
Su amparo fuerte, y proteccion durable
Al Serafico Coro respetable.

33.

Sí, con razon su gratitud constante
Las mas solemnes gracias rinde al Cielo,
Animando su exemplo edificante
El entrañable amor, el santo zelo
No solo de Querétaro, que amante
Se dedicó á MARIA con tanto anhelo,

(1) En el mismo referido año en que se hizo la traslacion de nuestra Señora celebró esta Santa Provincia su Capítulo Provincial, y en él juró solemnemente á Maria Santísima de la Concepcion en su portentosa Imágen del Pueblito, por Patrona principal de la Provincia y sus Capítulos. La Sagrada Congregacion confirmó este juramento por su Decreto dado en Roma á 18 de Septiembre de 1787, y en su virtud se concedió Oficio con rito de fiesta doble de primera clase con Octava.

Sino de otros mil Pueblos y Ciudades
Gratas á sus favores y piedades.

34.

La continua Oracion, los Jubileos,
Los santos Exercicios y Misiones (1)
Dan tono al alma, acierto á los deseos,
Fin á los vicios, freno á las pasiones:
Son la virtud y enmienda sus trofeos,
La devocion, la fe son sus blasones,
Renaciendo con solo ir al Pueblito
Muchas almas cautivas del delito.

35.

¡ O Dios eterno, Padre Soberano!
¡ O Virgen pura, Madre de clemencia!
Obras son estas de tu santa mano
Llena de la divina Omnipotencia.
¡ O Bienhechora del linage humano!
Yo adoro tu grandeza y excelencia,
Tu infinita piedad que canto, imploro,
Tu inmaculada Concepcion adoro.

36.

¿ Quien á la sombra de tu sacro Manto
Podrá temer la furia de los males?
¿ Quien con tu amparo no podrá ser santo
Libre de las cadenas infernales?

(1) *Prædica verbum, insta opportune, importune argue, obsecra in
omni patientia & doctrina. 2 ad Timot. cap. 4. v. 2.*

¿ Quien, Virgen bella, negará el encanto
De tus gracias y prendas celestiales?
¿ Quien finalmente, instruido de esta Historia,
No envidiará á Querétaro su gloria?

37.

Tanto mas grande, quanto son mayores
Los resortes activos y sagrados,
Los portentos, las gracias y favores
Que mira cada dia multiplicados,
Y en el pecho de sus habitantes
Con tan feliz efecto autenticados;
Dándoles cada dia nuevas señales
MARIA de sus prodigios maternales.

38.

Esta divina Imágen, instrumento
De la ya celebrada alta Conquista,
Ya llora, ¡ ó Dios eterno! ¡ gran portento!
Ya suda, ¡ ó maravilla nunca vista! (1)

(1) Entre varios prodigios bastantemente comprobados con que se ha distinguido y clarificado mas esta milagrosissima Imágen de nuestra Señora, consta por una Memoria que dexó escrita de su propia letra el virtuoso ya citado Padre Cura Fray Nicolás de Zamora, Varon fidedigno y de recomendables prendas, que la Soberana Imágen de Maria Santissima del Pueblito lloró en diferentes ocasiones, y que sudó veinte y dos veces, y que en una de estas se hallaron presentes mas de quatrocientas personas, que como testigos oculares de tan gran prodigio, no pudieron menos que admirar y celebrar tanta maravilla. La citada Memoria fué presentada, reconocida y autorizada por el año de 1648, y se conserva en el Archivo de esta Santa Provincia, como mas detalladamente puede verse en el Novenario Historico Sagrado de nuestra Señora, del mencionado M. R. Padre Valplana.

¿ Quien no se mueve al arrepentimiento?
 ¿ Quien desconfia, quien teme y se contrista
 A estas lágrimas tiernas de amargura,
 A este sudor que dichas asegura?

39.

Este amoroso llanto es una señal
 De su afecto y benéficos cuidados,
 Que dulcemente al Pecador enseña
 A llorar compungido sus pecados:
 Es un aviso fiel que nos empeña
 A la mas viva contrición, confiados
 En la clemencia del Eterno Padre
 Por el favor de la divina Madre.

40.

Este sudor, que es obra prodigiosa,
 Como cierta agua pura que corria
 De aquella piedra de Moysés famosa,
 En el Desierto allá de Sin un dia:
 Este, fuente de gracias muy copiosa
 Que la piedad despide de MARIA,
 Prodigio justamente celebrado,
 Nos asegura el bien que hemos logrado.

41.

¿ Habrá quien niegue maravillas tantas
 Que repetidas veces vió la gente?
 ¿ Habrá quien no deteste todas quantas
 Culpas abraza un pecho impenitente?

¿ Habrá quien tema las resultas santas,
 Fruto de la piedad de un Dios clemente?
 El Pecador protervo en su delito
 No se detenga mas, corra al Pueblito.

42.

No, no podrá la obstinacion mas dura
 Resistir al impulso y á la influencia
 De esta cabal, bellísima hermosura,
 Cuyas obras realizan su clemencia:
 Vera en ella la prueba mas segura
 De la eterna divina Omnipotencia,
 Que en este Simulacro soberano
 Lerramó los prodigios por su mano.

43.

Corra al Pueblito, sí, la gente impía,
 Que a la vista de asombros aun mayores, (1)
 Confesará que en manos de MARIA
 Están depositados los primores
 De toda la celeste Gerarquía;
 El poder, los arbitrios, los favores,
 Los portentos, las gracias y consuelos
 De Madre amante y Reyna de los Cielos.

44.

Corra á los pies de esta inmortal Señora
 Allí, donde con fe la mas rendida

(1) Si quis non vultis credere operibus credite. Joann. cap. 10.